

## **Manejando el Costo de Cuidado de Cáncer**

El tratamiento de cáncer puede ser caro. A veces, pacientes con cáncer tienen dificultades con el manejo de los aspectos físicos del tratamiento y con el manejo de sus finanzas, y con frecuencia no tienen a alguien más en el hogar que puede hacerse cargo. La deuda y el estrés del manejo de deudas pueden impedir que una persona obtenga todo el tratamiento necesario y el consumo de una dieta adecuada, lo que hace más difícil la recuperación. Es importante entender su situación financiera y sus opciones para tomar las mejores decisiones. A continuación se presentan algunas estrategias y recursos que pueden ayudar al paciente a evitar tanto la deuda y a manejar la deuda que él o ella ya tiene.

### **ANTES DEL TRATAMIENTO**

#### ***Consejos para evitar facturas médicas***

1. Compruebe que los médicos y proveedores de salud y los servicios están cubiertos antes de hacer una cita

Si usted está en un Plan de Atención Médica Administrada (HMO o PPO), lea el folleto de Evidencia de Cobertura (EOC) que explica las reglas de su plan de seguro de salud. Busque también en la lista de proveedores preferidos los proveedores que están cubiertos por su plan. Antes de hacer una cita, asegúrese de que su plan de seguro de salud cubrirá los servicios que necesita. Usted debe tener un resumen de beneficios de su plan que enumera los servicios que están cubiertos. Algunos servicios requieren "autorización previa" de su compañía de seguro de salud antes de recibir los servicios, que pueden tardar un tiempo. Sus proveedores típicamente le pueden ayudar con este proceso.

2. Dígale a sus proveedores si tiene seguro de salud

Siempre lleve su tarjeta de seguro a citas médicas y a la farmacia. Asegúrese de dar su tarjeta al registrarse para su cita al personal atendiéndolo o al recoger su receta. De esta forma sus proveedores sabrán enviar sus facturas a su plan de salud. Pídale a la persona que lo está ayudando que haga una copia de su tarjeta de seguro, si ellos no piden hacerlo.

Si usted tiene más de un tipo de seguro, asegúrese de hacerles saber. Algunas personas tienen ambos Medicare y Medicaid o alguna póliza de seguro suplementario. Es una buena idea preguntar a su médico si él o ella darán su seguro y la información a los proveedores secundarios, como a laboratorios o instalaciones de imagen.

### 3. Mantenga su información de contacto al corriente

Asegúrese de que sus proveedores de atención de salud tengan su información de contacto actual, incluyendo su dirección y un número de teléfono donde lo puedan localizar. Sus proveedores de atención de salud incluyen a su médico, su farmacia, su trabajador de Medicaid (si usted tiene Medicaid), y su plan de seguro de salud.

### 4. Lea los formularios de salud cuidadosamente antes de firmarlos

No firme nada que usted no entienda. Si lo hace, es posible que usted acepte pagar por los servicios y tratamientos sin saberlo. Es bueno preguntar a su médico o proveedor acerca de cualquier forma que le pidan que firme.

### 5. Busque conseguir que sus gastos médicos sean cubiertos por alguna fuente externa

#### **COBRA**

Si acaba de perder la cobertura de seguro de salud a través de un empleador, usted puede posiblemente obtener cobertura de COBRA. COBRA es una ley federal que le permite mantener su plan de seguro médico después de dejar un puesto de trabajo o después de perder el seguro que tenía a través del trabajo de sus padres o de su cónyuge, si usted elige esta cobertura dentro de 60 días. Si decide elegir la cobertura de COBRA, usted tendrá que pagar las primas de seguro de salud. Estos son a gastos costosos, pero pueden ser menos que pagar una factura médica de gran tamaño.

#### **Compre Nuevo Seguro por Medio del Mercado de su Estado**

Comenzando el 1 de enero de 2014, las compañías de seguros de salud ya no serán capaces de negar seguro a alguien o cobrar primas más altas basado en condiciones pre-existentes. Por lo tanto, si usted no tiene seguro o recientemente perdió su seguro a través del trabajo, usted puede comprar seguro de salud por medio del intercambio de seguro de su estado - un mercado en línea para el seguro de salud. Si usted cumple con ciertos niveles de ingresos, también puede calificar para créditos fiscales para ayudar con el costo de las primas. Para obtener más información sobre el mercado de seguros en su estado, visite [www.healthcare.gov](http://www.healthcare.gov)

#### **Compensación del Trabajador**

Si usted fue lesionado en el trabajo o mientras usted estaba haciendo algo por su trabajo, usted debe hablar con su empleador acerca de presentar un reclamo de Compensación de Trabajadores. Compensación a los Trabajadores paga por la atención médica para el tratamiento de lesiones que ocurren mientras usted está haciendo algo para su empleador. Usted también puede considerar hablar con un abogado de Compensación al Trabajador. Su asociación de abogados local o del estado, le puede posiblemente referir a un abogado en su área.

## **Medicaid**

Para calificar para Medicaid usted debe tener ingresos y recursos limitados. En algunos estados, usted también debe cumplir con requisitos adicionales, tal como tener una discapacidad. Si recibe Seguro de Ingreso Suplementario (SSI), usted puede ser usualmente también elegible para Medicaid. La elegibilidad para Medicaid puede ser retroactiva por un máximo de tres meses, a partir del mes antes de presentar su solicitud. Sin embargo, usted debe haber sido financieramente elegible para Medicaid por cada mes que solicita la elegibilidad retroactiva. Si usted no califica para Medicaid porque su ingreso es demasiado alto, compruebe si su estado tiene un programa de "costo compartido" que requiere que usted pague una cierta cantidad de dinero de su bolsillo antes de que Medicaid pague sus gastos médicos. Puede llamar al Departamento de Servicios Sociales para ver si reúne los requisitos del programa de Medicaid o del programa "costo compartido" de Medicaid.

## **Medicare**

Para calificar para Medicare, por lo general usted debe ser mayor de 65 años y tener derecho a beneficios de jubilación del Seguro Social. Hay otras circunstancias limitadas en las que las personas menores de 65 años pueden calificar para Medicare. Por ejemplo, los que han estado recibiendo beneficios de Seguro Social por Discapacidad por más de 24 meses son elegibles para Medicare, incluso si aún no tienen 65 años.

### 6. Solicite atención gratuita o cuidados caritativos

## **Hill-Burton**

Algunos hospitales, hogares de ancianos y otros centros de salud están obligados a proporcionar una cantidad razonable de servicios a personas que no pueden pagar y hacer sus servicios disponibles a todas las personas que residen en el área de la instalación. Esto se conoce como el programa Hill-Burton. Usted puede visitar la página web del Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS) de Recursos de Salud y Servicios Administraciones de los Estados Unidos, <http://www.hrsa.gov/hillburton/default.htm>, para encontrar un centro de Hill-Burton cerca de usted. Usted puede ser elegible para Hill-Burton cuidado de costo reducido si tiene ingresos limitados.

## **Cuidado del Hospital de Caridad y Asistencia Financiera**

Pregunte a hospitales locales sobre información acerca de su atención de caridad y sus pólizas de asistencia financiera. Usted debe aplicar tan pronto como sea posible para los programas de atención de caridad para evitar problemas futuros de cobro de deudas. Si la factura médica ya ha sido enviada a colecciones, pídale al hospital que rescinda el caso si se concede la ayuda financiera.

Otros profesionales de salud pueden ofrecer atención gratuita o costo reducido para personas que cumplen los requisitos específicos de su programa. Compruebe si hay proveedores que ofrecen servicios gratuitos o de escala móvil en su área. Además, algunas compañías farmacéuticas ofrecen medicamentos recetados a un costo reducido a través de un programa de asistencia al paciente. Otras formas de reducir

los costos de medicamentos con receta incluyen pidiendo alternativas genéricas, y averiguando sobre opciones de orden por correo.

### **Programas de Asistencia Médica del Condado**

En algunos estados hay programas del condado de asistencia médica para personas que no pueden obtener atención médica de otra forma. Pregunte a su departamento local de salud del condado si hay algún tipo de este programa en su área. Si no se le informó acerca del programa del condado antes de recibir servicios de salud, pregunte al hospital o clínica que le envía una factura médica, porque usted no fue referido o informado acerca de estos programas.

## **DESPUÉS DEL TRATAMIENTO**

### ***Estrategias para leer y negociación de las facturas del hospital***

#### 1. Solicite una copia detallada de su factura médica y revísela

- Verifique las fechas señaladas en la factura. Asegúrese de que sean las fechas en que realmente recibió tratamiento.
- Busque errores de entre de datos. Por ejemplo, un cero adicional añadido a un elemento, por ejemplo que de modo de rayos x 1 se convierte en 10.
- Confirme que los servicios enumerados son los que en realidad recibió, y son los apropiados para su condición particular. Por ejemplo, si se somete a una operación de corazón, no debería haber cargos para el establecimiento de una pierna rota.
- Haga sus preguntas al proveedor si usted no entiende su factura.

#### 2. Solicite una copia de su registro médico y la contabilidad de farmacia

Compare sus registros médicos con su factura. Busque los procedimientos que se encuentran en su factura, pero no en sus registros médicos, o que están facturados más veces de las que se enumeran en sus registros. Busque procedimientos o medicamentos que fueron ordenados y luego cancelados, pero que todavía aparecen en su factura. Busque medicamentos u otros artículos que fueron ordenados, pero que usted se negó antes de recibir. Confirme que cualquier momento en el quirófano facturado no es por más tiempo que el tiempo que la cirugía en realidad duró.

#### 3. Compare la factura con los cargos estándar del hospital para determinar si hay sobrecargos

Algunos estados requieren que los hospitales pongan sus tarifas normales a disposición del público sobre todos sus productos y servicios, y tienen límites en la cantidad que un hospital puede cobrar a gente en ciertos niveles de ingresos. Averigüe si existe dicho requisito en su estado.

#### 4. Busque artículos facturados debido a negligencia del hospital

Generalmente, cuando un hospital comete un error, al paciente se le pide que pague por ello. Por ejemplo, si una radiografía se pierde o los resultados de un análisis de sangre están fuera de lugar, esos procedimientos serán rehechos y al paciente se le facturará. Usted puede disputar esos cargos. Además, cargos basados en los retrasos causados por el hospital deben ser disputados. Por ejemplo, en una

situación que no es de emergencia, a veces las necesidades de programación del propio hospital para pruebas o cirugías resultan en una estada alargada en el hospital.

#### 5. Obtenga los servicios de un examinador de facturas profesional

Un examinador de facturas puede ofrecer conocimiento profesional con la búsqueda de errores en la facturación de prácticas normales y la experiencia para negociar un plan de pago. Si ha intentado estas técnicas por su cuenta, y todavía cree que su factura es demasiado alta, puede ser el momento para llamar a un examinador de facturas profesional, también conocido como un asistente profesional de reclamaciones. Usted debe dar este paso si la reducción de la cantidad de su factura hará una diferencia en su situación. (Por ejemplo, si usted está en deuda y está siendo demandado, o si negociar un plan de pago es actualmente posible, porque usted ya ha intentado todo lo posible para reducir la factura).

Si usted no puede encontrar fácilmente los errores, los revisores de cuentas pueden (1) repasar los códigos de diagnóstico para ver si un padecimiento ha sido "codificado- para arriba" a una condición más grave que lo que sus registros médicos indican; (2) determinar si se han añadido algunos cargos que ya están contenidos en otros cargos en el paquete, y (3) tienen la experiencia para saber lo que está más allá de lo normal para la industria. La mayoría de los revisores de facturas también ayudan en la negociación con el proveedor o a declarar como expertos en casos de defensa de colección, cuando son contratados para hacerlo.

#### 6. Negocie un Plan de Pagos

La creación de un plan de pago con su proveedor puede ser una buena opción cuando (1) los cargos son legítimos, (2) usted puede hacer los pagos, y (3) la deuda con el tiempo será pagada. Si usted desea, puede consultar con un abogado de consumidores para que le aconseje antes de negociar un plan de pagos. También puede ponerse en contacto con un Servicio de Consejería de Crédito de Consumidor para obtener ayuda con la negociación de un plan.

Si usted decide que negociar con su proveedor es su mejor opción, trate de llegar a un plan de pago razonable, o si es posible, ofrecer al hospital una suma de pago en efectivo para liquidar su deuda. Usted puede escribir un acuerdo en el que ambas partes se comprometen a un plan de pago o pagar la deuda total, que incluye la eliminación de todos los informes negativos a las agencias de crédito, para que una vez que se termine de pagar la deuda, el proveedor le envíe una nueva declaración que refleje un balance de cero.

### **Consejos para disputar una factura**

#### 1. No ignore sus cuentas!

Si pasa por alto sus cuentas, su deuda no va a desaparecer. En algún momento sus facturas pueden ser enviadas a una agencia de cobro y puede que usted no reciba una declaración de factura por un período de tiempo. Cualquier retraso en envío de la factura no significa que usted ya no está en deuda. Usted sigue siendo responsable por los cargos. Además, hay muchas consecuencias asociadas con las facturas enviadas a agencias de colecciones.

#### 2. Póngase en contacto con su plan de salud para averiguar por qué no lo pagan

Si su plan de salud o compañía de seguros debería haber pagado su factura, averigüe por qué no se pagó la factura. Esto le ayudará a determinar quién es responsable por la factura y el curso de acción que debe tomar para resolver el problema. Si hubo un error simple y el plan de salud o seguro paga la cuenta, asegúrese de que la carga se borra de su cuenta.

3. Póngase en contacto con el proveedor de atención médica que le envió la factura. Explique por qué usted no debe haber sido facturado o por qué ha sido facturado incorrectamente. Incluya todos los documentos de apoyo, como copias de los registros médicos o una carta de su médico, y una copia de la factura. Si usted tenía seguro de salud en el momento que recibió los servicios, asegúrese de que el proveedor ha sometido la factura a su plan de seguro de salud.

### **Cómo disputar la decisión de su compañía de seguros de salud**

Si usted está en desacuerdo con una decisión que su compañía de seguros de salud ha hecho en respecto a su cobertura, usted puede tener el derecho a apelar esa decisión. El proceso de apelación varía según el estado en el que vive.

#### **1. Entienda su cobertura y las leyes que aplican**

Antes de comenzar una apelación, usted debe entender su cobertura y las leyes que aplican. Diferentes leyes aplican a diferentes tipos de planes de salud.

Un plan de salud patrocinado por el empleador es uno que una persona puede obtener a través de su propio empleo o mediante el empleo de un familiar. El empleador generalmente hace una contribución hacia el costo de la cobertura del empleado. Un plan de seguro individual es uno que usted compra directamente de una compañía de seguros de salud. La persona que compra el seguro paga la prima completa. Diferentes leyes aplican dependiendo si su plan es patrocinado por el empleador o si usted lo compró individualmente.

Si su plan es un plan patrocinado por el empleador, lo que usted necesita saber es si es un plan auto-asegurado. Un plan de auto-seguro es uno en el que el empleador no contrata a una compañía de seguros para asegurar a sus empleados. En cambio, el empleador tiene su propia distribución de riesgos, como una compañía de seguros lo haría, y paga directamente los costos de salud de sus empleados. Como un auto-seguro no involucra un contrato entre una compañía de seguros y un empleador, no está sujeto a las regulaciones estatales de seguros. Las leyes federales aún aplican a los planes de auto-seguro.

También es importante saber lo que está cubierto y lo que no está cubierto bajo su plan, así como cuáles son los procedimientos y los plazos requeridos por su plan.

#### **2. Agote el proceso interno de apelación de su plan**

Si usted tiene un problema con su plan de salud, usted tiene el derecho de presentar una queja ante su plan de salud. Una queja también se puede llamar una queja o una apelación. Usted puede posiblemente presentar su queja por teléfono, correo o internet.

En general, usted debe agotar el proceso de quejas interno de su plan antes de que pueda proseguir a una revisión externa. Puede haber un límite en la cantidad de tiempo que su plan tiene para darle una decisión. Si el problema es urgente, el plazo, por lo general es mucho más corto.

### 3. Solicitud de revisión externa

Muchas personas tienen el derecho a una revisión externa de la decisión de un plan de salud. En general, usted tiene que pasar por el proceso de quejas interna de su plan antes de solicitar la revisión externa. En muchos estados, usted puede solicitar una revisión externa sin completar el proceso de quejas de su plan si usted ha presentado una queja y su plan ha fracasado en tomar una decisión final dentro de un determinado período de tiempo (generalmente 30 días). Comuníquese con el departamento de seguros de su estado para presentar una revisión externa, averigüe qué tipo de conflictos pueden ser revisados, los plazos previstos en la solicitud de revisión y cuáles son los procedimientos del estado cuando usted aplica para una revisión.

## **Consecuencias de la deuda médica**

### 1. Informe de crédito negativo

El estado de sus cuentas de crédito, préstamos y pagos a los acreedores están contenidos en un archivo conocido como un informe de crédito. Cuando usted se atrasa en los pagos o no puede pagar una factura, el acreedor puede reportar esa información a la oficina de crédito. Esa información será reflejada en su informe de crédito. Un informe negativo puede afectar su capacidad para obtener préstamos, comprar un auto, casa, etc. Información negativa que es correcta puede permanecer en su crédito por 7 años.

### 2. Deuda enviada a las agencias de colecciones

Sus acreedores también pueden pasar la deuda a una agencia de colección. Agencias de colecciones de deudas están autorizadas a tomar medidas razonables para la colección de pago.

### 3. Demanda de cobro y embargo de salarios

Si usted no puede negociar un plan de pago, usted puede ser demandado judicialmente por las deudas pendientes. Un acreedor puede ser capaz de obtener una orden que requiere a su empleador retener una parte de su salario para pagar sus deudas. La ley federal protege a empleados mediante la limitación de la cantidad de ganancias que pueden ser embargados en cualquier período de la semana laboral o salarial. Nota: Los beneficios de Seguro Social por lo general no pueden ser embargados. (Algunas excepciones son para los impuestos estatales y federales y las obligaciones de manutención de niños) según 42 USC 407 & 1383(d).

### 4. Reposición

Si usted tiene un artículo que "compró con un préstamo garantizado (como un automóvil), el acreedor puede tomar el artículo de regreso si usted no puede pagar su factura.

Si usted se atrasa en los pagos de su hipoteca de la casa, usted puede perder su casa a través de la ejecución hipotecaria. Una ejecución hipotecaria es una venta donde se vende la propiedad para satisfacer la deuda en su totalidad o en parte. Usted debe comunicarse primero con su prestamista para averiguar si usted puede refinanciar su hipoteca para reducir sus pagos mensuales o si hay un programa

de pago diferido. Se le debe dar a aviso antes de que el prestamista ejecute la hipoteca de su casa. Usted debe consultar su escritura de fideicomiso para determinar qué tipo de procedimientos de ejecución hipotecaria ha incluido su prestamista.

#### 5. Inhabilidad de continuar recibiendo atención de un centro

Aunque existen leyes que exigen que los médicos y los hospitales establezcan a los pacientes que tienen emergencias médicas actuales, los proveedores pueden negarse a continuar el tratamiento de un paciente, si el paciente no puede pagar. Si usted no puede pagar sus cuentas médicas o copagos, es posible que no pueda continuar recibiendo atención en esa instalación en particular. El acceso a la atención futura puede verse afectada si usted vive en una zona rural, donde sólo hay una clínica u hospital donde usted puede recibir tratamiento.

### ***Que puede hacer si sus facturas son mandadas a colección***

#### 1. Priorización de deudas

Es importante poner en orden de importancia sus diferentes tipos de deudas. Préstamos con garantía son préstamos donde su propiedad es prometida como garantía por un préstamo, como su hogar o su carro. Deudas médicas son préstamos sin garantía y normalmente no deben ser pagados antes de préstamos con garantía o gastos necesarios como la comida, vivienda (ej. renta o hipoteca), utilidades o pagos para un carro. También debe tener cuidado en no convertir deudas médicas a préstamos con garantía, por ejemplo, si toma una hipoteca en segundo rango para pagar sus deudas médicas, especialmente si sus deudas médicas ya han sido enviadas a una agencia de cobro a deudores. Esto es importante porque una vez que sus deudas médicas hayan sido enviadas para recopilación a una agencia de cobro, su crédito ya ha sido dañado y no es recomendado cambiar sus deudas médicas a préstamos con garantía.

#### 2. Reportes de crédito

El estatus de sus cuentas bancarias, préstamos, y pagos a sus acreedores son mantenidos en un expediente conocido como un reporte de crédito, el cual puede afectar su habilidad de conseguir préstamos, comprar un carro o una casa, etc. Un reporte de crédito típicamente incluye un número de calificación crediticia. Si no cumple con sus obligaciones financieras, sus acreedores pueden transferir su deuda a un cobrador o a una agencia de cobro a deudores. Las agencias de cobro son permitidas en tomar los pasos razonables para recuperar el pago de su deuda. Acreedores también pueden reportar su falta de pago a las agencias de reporte de crédito, lo que puede afectar su calificación crediticia que aparece en su reporte de crédito y afectar su habilidad de conseguir crédito en el futuro.

Usted tiene el derecho a un reporte de crédito justo y correcto bajo la ley Fair Credit Reporting Act. Sin embargo, no hay leyes que protejan su calificación crediticia de ser dañada durante etapas de discapacidad. Aunque su única razón por tener una mala calificación crediticia fue por deudas médicas altas o porque no pudo trabajar y pagar sus deudas durante un periodo de enfermedad o alguna discapacidad, no hay un derecho legal para reparar su crédito demostrando que tuvo una discapacidad.

#### 3. Leyes que prohíben prácticas acosadoras de parte de agencias de cobro



Leyes estatales y federales fueron aprobadas para asegurar que recaudadores de deudas lo traten justamente y no lo acosen. La ley Federal Fair Debt Collection Practices Act (FDCPA, 15 U.S.C. §§1692-1692p) protegen al consumidor de prácticas acosadoras e ilegales de parte de las agencias de colección.

**Acreeedor v. Recaudador de deudas:** Un acreedor es diferente a un recaudador de deudas. Un acreedor es alguien que le extiende crédito y usted le debe el dinero. Un acreedor puede contratar a un recaudador de deudas, usualmente una agencia, para cobrar su deuda si no la ha pagado a tiempo. La ley FDCPA aplica sólo a los recaudadores de deudas. Los acreedores no son incluidos en la definición de un “recaudador de deudas” o “debt collectors” bajo la ley federal. Consecuentemente, los acreedores no tienen que seguir los requisitos de la ley FDCPA.

**Procedimientos de recaudación de deudas:** Un recaudador de deudas, inicialmente debe de mandarle un aviso que describe la cantidad debida y el nombre del acreedor a quien le debe. Usted tiene 30 días para disputar si la cantidad no es válida o si no la va a pagar. Una vez que haga esto, el recaudador de deudas no lo puede contactar de nuevo hasta que se le envíe a usted prueba de que la deuda es válida.

Si recaudadores de deudas contratan a una tercera agencia para tratar de localizarlo, los recaudadores de deudas sólo pueden preguntarle a la tercera agencia por sus datos de contacto (dirección, lugar de trabajo, y número telefónico). Los recaudadores de deudas no son permitidos informarles que usted debe dinero o contactarlos más de una vez, al menos que haya razones para creer que la tercera agencia no proveyó la verdad o para verificar información incompleta que ya haya obtenido.

**Acoso:** Recaudadores de deudas no son permitidos en acosarlo, hacer falsos testimonios, o participar en prácticas injustas. Esto significa que usted no debe de ser contactado en tiempos y lugares inconvenientes, no le pueden decir que será encarcelado si no paga sus deudas, amenazarlo con publicar su nombre en una lista de consumidores “aprovechados,” amenazarlo con demandarlo cuando en realidad no tienen esa intención, usar lenguaje obsceno o amenazarlo con violencia, o mentirle para que acepte sus llamadas de cobro o para coleccionar cualquier deuda. Si tiene un/a abogado/a, el recaudador de deudas debe de contactar a su abogado/a en vez de usted. No lo pueden contactar en su trabajo si le ha informado al recaudador que su empleador desaprueba que lo contacten ahí. También puede pedir que el recaudador deje de contactarlo a través de una carta de cesar y desistir, aviso con el cual el recaudador sólo puede responder para informarle que ya no le va a contactar o que van a tomar específicas medidas legales contra usted. (Lea la siguiente página para ver ejemplos.)

**Recaudación injusta de deudas:** Si usted cree que un recaudador de deudas es parte de una recaudación injusta, puede reportar a ese recaudador a la Comisión Federal de Comercio, o Federal Trade Commission. Un recaudador de deudas que participa en prácticas prohibidas de recolección, puede ser demandado en la corte estatal o federal. También puede llamar a la oficina de quejas del consumidor del Procurador General de su estado, Attorney General, para reportar el acoso de parte de algún recaudador de deudas.

**La ley de prácticas justas de colección de deudas**, Fair Debt Collection Practices Act (FDCPA, 15 U.S.C. §§1692-1692p): El FDCPA es una colección de leyes que promueven la recaudación de deudas en una manera honesta, justa y responsable por medio de ciertos derechos otorgados al consumidor. El propósito del FDCPA es eliminar las prácticas abusivas en la recaudación de deudas de consumidores, el promover la recaudación justa, y para proveerle al consumidor un método de disputar y confirmar información sobre deudas para asegurar que la información sea precisa.

La ley federal aplica a recaudadores de deudas y generalmente excluye a los acreedores originales. Un recaudador de deudas es definido como una persona que usa las herramientas de comercio ínter-estatal (ej. Teléfonos, Internet, carretera) o el correo; y que el propósito principal del negocio es recaudar cualquier deuda, o quien regularmente colecta o trata de colectar las deudas que se le deben o que están siendo reclamadas por otra identidad o persona. El código de leyes federales aplica a las deudas que vienen de transacciones, y sólo si el dinero, propiedad, seguro, o servicio fue principalmente para el uso personal, familiar o del hogar.

Tenga en cuenta que un recaudador de deudas lo puede contactar en persona, por correo, teléfono, telegramas, o fax. Sin embargo, un recaudador de deudas no lo puede contactar durante tiempos o en lugares inconvenientes, como antes de las 8 a.m. o después de las 9 p.m.

**Un recaudador de deudas debe de:**

- Identificarse en cada comunicación.
- Darle la oportunidad de disputar la deuda por medio de un aviso que describe la presunta deuda y le da 30 días para responder.
- Proveer el nombre y la dirección del acreedor original, si ellos no son el acreedor original, si usted escribe una petición dentro de los 30 días después de haber recibido el aviso original de la deuda.
- Proveer verificación de la deuda si usted manda una disputa por escrito o pide una verificación dentro de los 30 días de haber recibido el aviso original de la deuda.
- Reportar cualquier reclamo que usted alegue contra el recaudador de deudas a cualquiera de las agencias de crédito.

**Un recaudador de deudas no debe de:**

- Contactarlo durante tiempos y lugares inconvenientes, como antes de las 8 a.m. o después de las 9 p.m.
- Contactarlo en su trabajo si el recaudador sabe que su empleador desapruueba de tales contactos.
- Acosarlo, oprimirlo, o abusar de usted o cualquier tercer individuo o agencia que ellos contacten.
- Usar declaraciones falsas o hacer creer cosas falsas para tratar de recaudar una deuda.
- Participar en prácticas injustas mientras tratan de recaudar una deuda.

- Darle información falsa sobre su crédito a cualquiera, incluyendo las agencias de crédito; mandarle falsos documentos “oficiales” o usar un nombre falso.
- Decirle que va a ser arrestado si no paga sus deudas.
- Decirle que le van a confiscar, embargar, incautarse de o vender su propiedad o sueldos, al menos que la agencia de recaudación o el acreedor realmente tenga esa intención por medios legales, como una demanda contra usted.

Tenga en cuenta que esta no es una lista completa.

Por favor visite <http://www.ftc.gov/bcp/edu/pubs/consumer/credit/scre18.shtm> para una copia de la ley Fair Debt Collection Practices Act.

### **Carta de aviso para cesar y desistir comunicación**

Puede parar los intentos del recaudador de deudas en llamarlo por medio de una carta dirigida al recaudador de deudas pidiéndole que deje de contactarlo a usted. A partir del momento en el cual el recaudador reciba su carta, no puede volver a comunicarse con usted, con dos excepciones: puede volver a establecer contacto para decirle que dejará de hacerlo o para informarle que el recaudador o el acreedor tienen intenciones de tomar una acción específica, como por ejemplo iniciar una demanda legal. Al enviarle esta carta al recaudador usted no se librá de la deuda, pero si podría lograr que deje de llamarlo. De todas maneras, el acreedor o el recaudador de deudas pueden demandarlo para cobrar la deuda.

Date \_\_\_\_\_  
 (Debt Collector Name) \_\_\_\_\_  
 (Debt Collector Address) \_\_\_\_\_

RE: Creditor: (Name of Company you owe money)  
 Acct No.:

#### NOTICE TO CEASE AND DESIST COMMUNICATION

To Whom It May Concern:

This is formal notice to cease and desist any further written or oral communication with me regarding the above-referenced account. I am unable to pay the amount demanded on the account.

I receive limited income for my basic necessities and I do not own real property. My financial situation is not likely to improve. This information is provided solely to enable you to properly assess my situation.

Be advised that under both state and federal fair debt collection laws, if a consumer notifies a debt collector in writing that the consumer wishes the debt collector to cease further communication with the consumer, the debt collector SHALL NOT communicate further with the consumer with respect to such debt.

Thank you in advance for your cooperation in this matter.

Sincerely,  
 DEBTOR

(Your Name)

Fecha

(Nombre del recaudador) \_\_\_\_\_

(Dirección del recaudador) \_\_\_\_\_

Ref: Acreedor: (Nombre de la compañía a quien le debe)

Número de cuenta:

### AVISO DE CESAR Y DESISTIR COMUNICACIÓN

(Nombre del recaudador):

Este es un aviso formal de cesar y desistir cualquier comunicación futura, escrita u oral, referente a la cuenta escrita arriba. No tengo la habilidad de pagar la cantidad que me exigen para esta cuenta.

Mis ingresos son limitados para cubrir hasta mis necesidades básicas y no soy dueño de ningunos bienes inmuebles. No es probable que mi situación financiera mejore. Les paso esta información solamente para que puedan evaluar mi situación apropiadamente.

Tenga en cuenta que bajo las leyes estatales y federales de recaudación de deudas, si un consumidor avisa a un recaudador de deudas por escrito que el consumidor desea que el recaudador cese de comunicarse con él, el recaudador NO DEBERÁ comunicarse con el consumidor con referencia a esa deuda.

Gracias por su cooperación con este asunto.

Sinceramente,

DEUDOR

(Su nombre)

Si usted cree que un cobrador de deudas se ha involucrado en el cobro de deudas injustas, usted puede reportar al colector a la Comisión Federal de Comercio. También puede llamar a la Unidad de Investigación Pública de su Fiscal General del Estado para reportar el acoso de los cobradores.

#### 4. Declararse en quiebra si no puede pagar su deuda

Vea nuestro folleto sobre la bancarrota para más información.

### Recursos de asistencia financiera para ayudar a pagar sus gastos médicos restantes

#### 1. Los programas de asistencia financiera privadas

Hay muchos programas de asistencia financiera privadas, como el Ejército de Salvación, Servicios Sociales Luteranos, Servicios Sociales judía, y Caridades Católicas. Busque programas que sirve a su comunidad.

#### 2. Las organizaciones de servicios locales

Organizaciones de servicios locales como Kiwanis, Rotary Club o Club de Leones a veces proporcionan ayuda financiera.

### 3. Los programas sin fines de lucro y programas específicos de cáncer

Las organizaciones no lucrativas como la Sociedad Americana del Cáncer, la Fundación Lance Armstrong, Patient Services, Inc., y la Fundación Defensora del Paciente también proporcionan asistencia. Algunos programas están diseñados para ayudar a las personas con un cierto tipo de cáncer, como The Leukemia & Lymphoma Society, The American Kidney Fund y La Línea de Información sobre el Cáncer del Pulmón.

### 4. Los programas de beneficios del Gobierno

Programas de beneficios del gobierno incluyen beneficios de seguro de discapacidad del estado (dependiendo del estado que vive), Seguro de Ingreso Suplementario (SSI), y Seguro Social por Incapacidad. Estos programas le proporcionarán ingresos, mientras que tiene una discapacidad que califique. Tenga en cuenta que los requisitos de elegibilidad para estos programas varían, y no todos los programas tienen restricciones de ingresos y bienes. **Recursos para el consumidor:**

Federal Trade Commission, Protecciones del consumidor – Dinero y Crédito  
<http://www.consumidor.ftc.gov/temas/lidiar-con-las-deudas>

Federal Citizen Information Center, 26 Maneras de ahorrar dinero  
[http://ucanr.org/sites/Spanish/newsletters/26\\_maneras\\_de\\_ahorrar\\_dinero38371.pdf](http://ucanr.org/sites/Spanish/newsletters/26_maneras_de_ahorrar_dinero38371.pdf)

Para reportar a un recaudador de deudas:  
Federal Trade Commission  
(877) FTC-HELP [www.ftc.gov](http://www.ftc.gov)

---

**DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:** Esta publicación está diseñada para proveer información general sobre los temas presentados. Es proveída con el entendimiento que el autor no está proveyendo cualquier tipo de servicio lega o profesional a través de la publicación o distribución. Aunque estos materiales fueron revisados por un profesional, no deberían ser usados como un sustituto de servicios profesionales. El CLRC no tiene ninguna relación o afiliación con las agencias, organizaciones o abogados referidos a individuos. Los recursos y referencias son proveídos solamente para la información y conveniencia del individuo. El CLRC no toma responsabilidad por ninguna o cualquier acción tomada por cualquier identidad que aparece en los recursos y listas de referencias del CLRC.

---